



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0501-O

Quito, D.M., 12 de octubre de 2021

Asunto: Pedido Sr. Luis Chumano - Cooperativa de Vivienda "San Blas", solicita adoquinado de la Calle 10

Señor Ingeniero
Jorge Anibal Merlo Paredes
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Hago llegar un atento y cordial saludo, por oficio ingresado a mi despacho, suscrito por el señor Luis Chumano representante de la Cooperativa de Vivienda "San Blas", se solicita se realice "*el adoquinado de la CALLE 10 ubicada en la parroquia de Turubamba en el sector del Beaterio*"; en el mismo documento advierten que los bordillos han sido ya realizados por los moradores del sector en la práctica de la corresponsabilidad ciudadana. Por lo expuesto, sírvase atender, en el ámbito de sus competencias, el pedido de los ciudadanos.

Petición que la realizo en el ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Agradeceré se remita a este Despacho, copia de la respuesta que se otorgue al peticionario.

Aprovecho para reiterar lo sentimientos de estima y respeto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:
- Coop. San Blas.jpeg

Copia:
Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

Señor
Jose Luis Chumano Cueva

